



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 05 / 06 / 07 / 08 Feb de 2021



DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 13 pruebas, resultando 2 de ellas positivas en alcohol (ambas administrativas) y otras 3 en sustancias estupefacientes (THC / THC / cocaína y THC, respectivamente).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 6 controles, formulándose 19 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

CONTROL DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se han realizado 6 controles en diferentes calles de la ciudad, concretamente en la C/ Campogiro, en la C/ La Pereda, en la C/ Valdenoja, en la Avda. de los Castros, en la Avda. José Ortega y Gasset y en la Avda. Vicente Trueba, inspeccionándose 572 vehículos y formulándose 11 denuncias por exceso de velocidad.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 12 denuncias por carecer de seguro, 21 por tener la ITV caducada y 8 por carecer de algún tipo de documentación, 5 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 2 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 6 infracciones, tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para minusválidos ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de éste dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 2 infracciones.

INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:

Durante el pasado fin de semana, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 28 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 43 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO

21,20 horas: Del pasado miércoles día 3 de febrero, en la C/ Madrid, miembros de la Policía de Santander, denuncian al Sr. D. P..J., como responsable de un establecimiento público (asociación cannábica), por carecer de Licencia de Apertura.

ANIMALES PONTENCIALMENTE PELIGROSOS

16,35 horas: Del pasado jueves día 4 de febrero, en la Avda. de la Magdalena, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. P..H., como responsable de un perro catalogado de raza potencialmente peligrosa (raza American Sttaford), por carecer de seguro obligatorio, omitir la inscripción en el registro, negarse a suministrar datos o facilitar la información requerida por los agentes, hallarse el animal en lugares públicos sin bozal y por no presentar Licencia para la propiedad de perros de estas razas.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PERROS

10,45 horas: Del pasado sábado, en la C/ Los Aguayos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. J..R., responsable de un perro, por no tenerle sujeto con correa y por no recoger los excrementos depositados en la vía pública.

RUIDOS EN VIVIENDA

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a las personas responsables de 12 viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a los responsables de 3 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Luis Riera Vega, a las 16,25 horas del pasado viernes, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al tener la terraza cubierta con más de dos paredes o paramentos.

- C/ Padre Rábago, a las 19,45 horas del pasado sábado, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al ejercer la actividad en el interior del local, permitiendo el acceso de varios clientes, no tener visible el cartel anunciador de Licencia e incumplir las condiciones de la Licencia (dispone de servicio de cocina y altavoces conectados a la televisión, sin tener autorización para ello)
- C/ Canalejas, a las 20,00 horas del pasado sábado, por incumplir la normativa sanitaria vigente, al ejercer la actividad en el interior del local, permitiendo el acceso de varios clientes y por dar servicio a varios ellos en la terraza del establecimiento sin ocupar mesa.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

13,00 horas: Del pasado viernes, en el Paseo de Pereda, miembros de la Policía de Santander, solicitan la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. G..C., quien momentos antes fue interceptado al observar sobre la marcha, que circulaba con el seguro obligatorio caducado. Una vez documentado, se comprobó que le consta en vigor, una pérdida de vigencia Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo, denunciado por tener el seguro obligatorio caducado, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

DOS SUPUESTOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

19,00 horas: Del pasado sábado, en la C/ Ruiz de Alda, miembros de la Policía Local, solicitan la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. P..B., quien momentos antes había sido observado circulando de forma anormal, dando frenazos y acelerones. Una vez identificado, se comprobó que le consta una pérdida de vigencia del Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria y no ha realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo. Durante la intervención, se le solicitó la realización de la prueba de la alcoholemia, resultando ésta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por dos supuestos delitos contra la seguridad vial, uno por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y otro por conducir con pérdida de vigencia del permiso.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

20,45 horas: Del pasado sábado, en la C/ Campogiro, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes de la Guardia Civil, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..R., el cual se encontraba parado en dicha calle, con dos ruedas reventadas y sin poder explicar su conductor lo sucedido. La citada prueba, arrojó un resultado positivo, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y NEGATIVA A REALIZAR LA PRUEBA DE LA ALCOHOLEMIA:

20,00 horas: De ayer domingo, en la Avda. Primero de Mayo, colisionaron dos turismos, resultando heridos el conductor y la pasajera de uno de ellos, Sr. D. E..E. y D^a. M..A., respectivamente, quienes fueron asistidos en el lugar por una ambulancia del 061, la cual trasladó únicamente a la pasajera al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones. Miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia ambos conductores, negándose el otro conductor implicado, Sr. D. M..O., a la realización de la misma. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial al negarse a realizar la prueba de alcoholemia. El vehículo de la persona detenida fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

23,30 horas: De ayer domingo, en el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. C..J., quien momentos antes había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

RECLAMADO POR LA JUSTICIA:

02,00 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Río de la Pila, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y detienen al Sr. D. A..F., al existir sobre él, una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión, emitida por el Juzgado de lo Penal Nº 3 de Santander. Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

OTRAS INTERVENCIONES

EXTINCIÓN DE INCENDIO:

16,05 horas: Del pasado sábado, en la C/ Barrio Camino, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, iniciado en un local propiedad del Sr. D. C..J.

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y denuncian a 2 personas por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes, a otra por desobediencia a las indicaciones de los agentes, a otra por causar desórdenes en la vía pública y a otra por negativa a ser identificado.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a dos personas por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 16 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana, hachís, pastillas y/o cocaína) y a otras 4 personas: un machete de 30 cm y un hacha de 40 cm / una navaja / una navaja / un destornillador, respectivamente. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía Local, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 2 perros por tenerles sueltos en la vía pública y/o no recoger sus excrementos. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de 3 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)